



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 JUL 2020	
Recibido.....	802.....Hs.
Exp. N°.....	39250.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si existen verificaciones de parte del estado que permitan garantizar el pago de los salarios a los 7 mil trabajadores directos que tiene la empresa Vicentín en la provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La imposibilidad de practicar la intervención de parte del estado nacional y provincial en la empresa Vicentín durante un plazo de sesenta días, tal como había anunciado el presidente de la Nación, doctor Alberto Fernández, el pasado lunes 8 de junio de 2020, genera muchas dudas sobre el pago de salarios para los 7 mil tabajadores que hoy tiene el grupo en toda la geografía santafesina.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las negativas del juzgado civil y comercial de la ciudad de Reconquista donde hoy está radicado el proceso preventivo de acreedores y su posterior pedido para que se autoricen las exportaciones con el mismo personal directivo que generó el vaciamiento de la empresa y la estafa contra miles de productores, suman elementos negativos sobre la garantía de percibir los sueldos para las personas que trabajan en el grupo fundado en 1929.

Por otro lado, las informaciones que surgen de los tres procesos penales abiertos en Capital Federal, Asunción del Paraguay y Nueva York, confirman delitos económicos que van desde la fuga de capitales hasta el lavado de dinero, pasando por la evasión y la elusión fiscal, la sufacturación de exportaciones y la creación de empresas fantasmas.

Hechos que, en forma paralela, fueron cometidos en los últimos tres años con el objetivo de disminuir patrimonios personales de algunos accionistas y, por otro lado, remitir las utilidades a través de empresas no concursadas, firmas off shore y hasta grupos internacionales que dejaron de ser socios para convertirse, supuestamente, en controlantes de algunas áreas fundamentales desde el punto de vista empresarial.

Por eso es preciso saber si el Ministerio de Trabajo de la provincia tiene información imprescindible para llevar tranquilidad a las siete mil familias de trabajadores y empleados que tiene la empresa en todo el territorio provincial.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.